



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN AUTO VINCULA Y REQUIERE

NOTIFICADO - VINCULADOS:

COPROPIETARIOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MARAWI
Carrera 19#26N-72
Nit.901608655-3 Armenia Quindío

Referencia: Tutela de Primera Instancia
Radicado: 63-001-22-14-000-2025-00060-00 (RT-334)
Accionante: Veinticuatro Horas Seguridad LTDA
Accionados: Juzgados Primero Civil del Circuito y otro
Vinculados: DEEB Asociados y otros
Mag. Ponente: Adriana del Pilar Rodríguez Rodríguez

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al auto que ordenó vincular y requerir a las partes de fecha veintitrés (23) de julio de 2025, se notifica a los **COPROPIETARIOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MARAWI** en calidad de vinculados en el trámite constitucional, para que se enteren de la acción de Tutela de primera instancia y, en caso de alguna manifestación frente a la misma o petición de pruebas, favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, veintitrés (23) de julio de 2025.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera Tovar

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

